

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CONTRALORIA UNIVERSITARIA

SUBASTA NO. 001/2021 PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS DE
MATERIAL PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES.

Fecha de Publicación:

29 de octubre de 2021.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and the letters 'G' and 'S'.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, en lo sucesivo "La Universidad", en cumplimiento a lo ordenado por el capítulo sexto de la Ley de Bienes del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica y el Estatuto de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, así como el Reglamento de Control Patrimonial convoca a las personas físicas y jurídicas interesadas en participar como postores en el proceso de enajenación de bienes muebles y desechos de material mediante:

SUBASTA

No. **001/2021**, que se llevará a cabo en una sesión, misma que se verificará en el Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles de la Dirección General de Finanzas, edificio 308 ubicado en Avenida Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 74 00 extensión 32421, el día **05 de noviembre de 2021 a las 09:30 horas**, conforme a las siguientes:

BASES

CALENDARIO:

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
1) Invitación.	29 de octubre de 2021.	Se difunde en la página de la UAA.
2) Visita de inspección de los bienes/desechos de material.	01 y 03 de noviembre de 2021. 9:00-14:00 horas.	Punto de reunión Edificio 308 Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles.
3) Recepción y Apertura de Propuestas.	05 de noviembre de 2021. 11:30 horas.	Sala de juntas del Depto. de Control de Bienes Muebles e Inmuebles. Edificio 308.
4) Resolución de la Enajenación.	09 de noviembre de 2021. 11:00 horas..	Sala de juntas del Depto. de Control de Bienes Muebles e Inmuebles. Edificio 308.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
5) Pago de la(s) partida(s) adjudicada(s).	10 al 12 de noviembre de 2021 Horario 8:00 a 15:00 horas.	Departamento de Cajas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
6) Entrega de los bienes/desechos de material enajenados.	Del 16 al 22 de noviembre de 2021. Horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita con el Jefe del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles.	Según lo indicado en la cita.

PRIMERA. Los bienes muebles y desechos de material que componen la materia de la subasta, son propiedad de la Universidad, por lo que se está en aptitud de proceder a su venta, las condiciones son las que actualmente guardan y la participación en la subasta libera a "La Universidad", de responsabilidad ante cualquier participante o tercero, respecto del estado físico que presentan.

SEGUNDA. La subasta se hará respecto de los bienes muebles y desechos de material que se detalla en el **Anexo No. "1"**.

Los que podrán ser vistos por los participantes interesados por conducto del Jefe del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles **los días 01 y 03 de noviembre de 2021 de 09:00 a 14:00 horas.**

TERCERA. Quedan a salvo los derechos de los Servidores Públicos que laboran en "La Universidad", para participar en la subasta, en igualdad de circunstancias que cualquier postor. No podrán participar aquellos que en cualquier forma intervengan en los actos relativos a dichas enajenaciones, ni de sus cónyuges o parientes consanguíneos y por afinidad hasta el cuarto grado o civiles, o de terceros con los que dichos servidores tengan vínculos privados o de negocios, conforme a lo indicado en el Artículo 63 de la Ley de Bienes del Estado de Aguascalientes.

CUARTA. Los postores podrán presentar propuestas por cada una de las **48 partidas que se presentan en el Anexo No. "1"**, no siendo obligatorio ofertar en todos los enunciados.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.

QUINTA. Será postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor base fijado que se establece en el **Anexo No. "1"**.

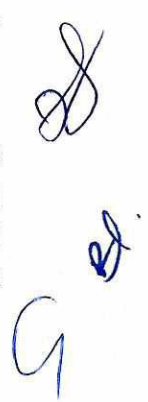
SEXTA. La subasta se realizará en la sala de juntas del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles, ubicado en el Edificio No.308 de Ciudad Universitaria, sita en Avenida Universidad N° 940, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 74 00, extensión 32421, el día **05 de noviembre de 2021 a las 11:30 horas**

SEPTIMA. Serán requisitos para participar:

- I. Presentarse y acreditarse por medios oficiales, al acto de subasta No. 001/2021, ya sea de manera personal o por medio de representante legal debidamente acreditado.
 - a. La representación se cubrirá con los siguientes requisitos:
 - i. Personas jurídicas. Con escritura pública de constitución de la sociedad o en su caso documentos notariados en los que consten los poderes y facultades otorgados.
 - ii. Personas físicas. Con carta poder firmada ante dos testigos.
- II. Presentar en sobre cerrado los siguientes documentos:
 - i. Carta compromiso (Anexo No. 2)
 - ii. Acreditación del participante (Anexo No.3)
 - iii. Propuesta de intención de compra. (Anexo No. 4)
- III. Garantizar su participación mediante un título ejecutivo mercantil denominado pagaré correspondiente al 20% del valor de la(s) partida(s) en la(s) que esté interesado en participar. (Anexo No.5).

OCTAVA. Iniciada la sesión de la subasta **001/2021**, el Jefe del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles con apoyo del Jefe del Departamento de Compras y en presencia del Contralor Universitario y/o su representante, pasará lista de los postores que se hubieren inscrito, descalificando a aquellos que no cubrieran lo establecido en la cláusula séptima de las bases.

NOVENA. Acto seguido, **se procederá a recibir por escrito y en sobre cerrado** las propuestas de los participantes de conformidad a lo establecido en la cláusula séptima. Una vez que se tengan todos los sobres, se abrirán para conocer los montos de las propuestas y en su caso, el nombre del mejor postor de cada partida. En caso de que una partida no reciba postura se declarará desierta la subasta para ese bien/desechos de material.



DECIMA. En caso de que dos o más postores oferten el mismo monto por una misma partida, se realizará una ronda más de ofertas entre los postores que empataron, las cuales no podrán ser menores a las anteriores.

DECIMA PRIMERA. La Universidad a través del Jefe del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles con apoyo del Jefe del Departamento de Compras, levantará un acta en la que se hará constar el desarrollo del procedimiento de enajenación y el análisis y valoración de las propuestas presentadas.

DECIMA SEGUNDA. Transcurrida la subasta, el Jefe del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles con apoyo del Jefe del Departamento de Compras dará por terminada la subasta.

DECIMA TERCERA. Una vez concluida la subasta, el ganador(es) tendrá **tres días hábiles** para realizar el pago de la totalidad de las partidas adjudicadas, lo cual deberá realizarlo conforme a la referencia de la Subasta, mediante transferencia bancaria, cheque certificado o pago directamente en el Departamento de Cajas de la Dirección General de Finanzas, en días y horarios hábiles siendo éstos de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

Una vez acreditado el pago, el Jefe del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles **contará con cinco días hábiles para realizar la entrega física de los bienes/desechos de material**, conforme a la cita que se agende con el Participante adjudicado.

DECIMA CUARTA. En caso de que no se realice el pago de la totalidad de las partidas adjudicadas por quien resulte ganador, la Universidad hará efectivo el pagaré presentado como garantía.

DECIMA QUINTA. "La Universidad", se reserva el dominio de los bienes muebles y desechos de material objeto de la subasta, hasta en tanto se haya cubierto la totalidad del pago del precio del remate correspondiente y se haya llevado a cabo la entrega física de ellos; de no realizarse el pago en caso de la totalidad en tiempo y forma, la Universidad Autónoma de Aguascalientes hará efectivo el título ejecutivo mercantil (pagaré) otorgado como garantía de participación en la subasta, además el(os) ganador(es) perderá(n) el derecho a participar en cualquier otra subasta que realice la convocante durante un período de 12 meses contados a partir de la fecha de realización de ésta última.

4

88 9

DECIMA SEXTA. Para los participantes que no resulten ganadores en la subasta al término de la misma le será reintegrado el título ejecutivo mercantil (pagaré) que se entregó como garantía de participación en la misma.

DECIMA SEPTIMA. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Institucional atendiendo en todo momento a preservar el Interés público.

Aguascalientes, Ags, a 29 de octubre de 2021.



**M.I. JORGE HUMBERTO LOPEZ REYNOSO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS.**



**LIC. BEATRIZ ELIZABETH RIVERA DE LOERA.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS.**



**M.A. ANARGELIA GARCIA SILVA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**

=====FIN DE TEXTO=====

ANEXO No. 1
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ESTIMACION DE COSTO DE LOTES DE BIENES Y DESECHOS DE MATERIAL
SUBASTA 001-2021

No. PARTIDA	NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	NUMERO DE UNIDADES QUE CONFORMAN EL LOTE	PESO ESTIMADO INDIVIDUAL (KG)	PESO ESTIMADO TOTAL DEL LOTE (KG)	COSTO UNITARIO SUBASTA 001-2021	ESTIMACION COSTO DEL LOTE SUBASTA 001-2021(*)
1	116727 126070 126071 ANEXO	LOTE CHATARRA METALICA (PUERTAS, VENTANAS, BASE SOCKET DE EMPOTRAR, GABINETES METALICOS DE LAMPARAS DE SOBREPONER, LAMINAS, BARANDAS, TARJAS, BOTES DE BASURA, PEDACERA DE TUBO CONDUIT, REJILLAS, SECCIONES DE MALLAS VARIAS, LAVADORA, JUEGO DE DOBLADORA CLEVELAND, 6 TANQUES ESTACIONARIOS PARA GAS LP, 2 BOILERS.	LOTE	N/D	N/D	2,000	\$ 5.00	\$10,000.00
2	N/A	LOTE CHATARRA DE ALUMINIO, PEDACERA DE PUERTAS Y VENTANAS Y PUERTAS Y VENTANAS COMPLETAS.	LOTE	N/D	N/D	70	\$ 22.70	\$1,589.00
3	N/A	TRANSFORMADORES 300 KVA Y 500 KVA (Verdes)	LOTE	2	400	800	\$ 7.00	\$5,600.00
4	N/A	REFLECTORES Y LAMPARAS CHICO (53), MEDIANOS (114), GRANDES (239), LAMPARA DE SOBREPONER 120X60CM (32).	LOTE	438	N/D	200	\$ 6.00	\$1,200.00
5	ANEXO	LOTE REFRIGERADORES Y CONGELADORES	LOTE	42	50	2,100	\$ 2.70	\$5,670.00
6	ANEXO	LOTE DE 122 ESCRITORIOS, MESAS, ESTRUCTURAS (MAYORIA METAL)	LOTE	122	30	3,660	\$ 4.10	\$15,006.00
7	ANEXO	LOTE DE 79 MUEBLES VARIOS (TRACTORES PODADORES, ESCRITORIOS, BANCOS, MESAS, ESCRITORIOS, ESTRUCTURAS VARIAS, ETC.	LOTE	79	15	1,185	\$ 4.00	\$4,740.00
8	ANEXO	LOTE IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES	LOTE	27	3	81	\$ 3.00	\$243.00
9	ANEXO	LOTE IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES	LOTE	149	3	447	\$ 3.00	\$1,341.00
10	ANEXO	LOTE IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES	LOTE	242	3	726	\$ 3.00	\$2,178.00
11	ANEXO	LOTE DE COMPUTADORAS (SOLO CPU Y MONITOR)	LOTE	171	12	2,052	\$ 3.00	\$6,156.00
12	ANEXO	LOTE. PROYECTORES DE ACETATOS	LOTE	63	3	189	\$ 3.00	\$567.00
13	ANEXO	LOTE TELEVISORES	LOTE	122	20	2,440	\$ 1.00	\$2,440.00
14	ANEXO	LOTE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y FOTOCOPIADORAS	LOTE	61	4	244	\$ 3.25	\$793.00
15	N/A	LOTE TECHUMBRE DE EDIFICIO/ CUBIERTA A BASE DE PANEL BILAMINADO (MULTYTECHO) 0.88X4.40 MTS. C/U.	LOTE	50	40	2,000	\$ 1.80	\$3,600.00



16	N/A	LOTE TECHUMBRE DE EDIFICIO/ CUBIERTA A BASE DE PANEL BILAMINADO (MULTYTECHO) 0.88X4.40 MTS. C/U.	LOTE	50	40	2,000	\$ 1.80	\$3,600.00
17	N/A	LOTE TECHUMBRE DE EDIFICIO/ CUBIERTA A BASE DE PANEL BILAMINADO (MULTYTECHO) 0.88X4.40 MTS. C/U.	LOTE	13	40	520	\$ 1.80	\$936.00
18	N/A	MOTORES PEQUEÑOS Y BOMBA DE AIRE.	KG	5	5	25	\$ 4.20	\$105.00
19	27900	CABECERA MATRIMONIAL COLOR CHOCOLATE MODELO YELENA	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 360.00	\$360.00
20	116848	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL DSC-R1, SONY.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 720.00	\$720.00
21	127483	EMBUDO* GALVANIZADO 90X90X90 CM.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 90.00	\$90.00
22	50152	ENCOLADORA SEMI AUTOMÁTICA, METÁLICA COLOR AZUL	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 315.00	\$315.00
23	60403	FRIGOBAR KELVINATOR	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 270.00	\$270.00
24	3858	LAP TOP COMPAQ 6735B, HP, XP, RAM 2G, 150GB, AMD TURION DUAL CORE.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 2,250.00	\$2,250.00
25	127478	LIOFILIZADOR / VIRTIS	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 180.00	\$180.00
26	34528	MONITOR 18.5" LED AOC.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 450.00	\$450.00
27	22212	MULTIFUNCIONAL TODO EN UNO OFFICEJET PRO 8500 WL CB023A, HP.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 810.00	\$810.00
28	63938	PANTALLA LED, SERIE 6, VIDEO 40 PULGADAS; SMART TV UHD. Si Enciende, pantalla fracturada.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 1,250.39	\$1,250.39
29	60211	PANTALLA SAMSUNG 48" FHD VGA DVI HDMI USB LAN 12X7 3YW 1, No enciende, Golpe esquina lqz. inferior.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 1,102.46	\$1,102.46
30	66345	PANTALLA SAMSUNG 48" WIDESCREEN FULL HD 1920X, No enciende.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 1,238.85	\$1,238.85
31	101025 117908 117909 117913 117910	PLOTTER PARA IMPRESION.	LOTE	5	40	200	\$ 3.00	\$600.00
32	113919	PROYECTOR DE TRANSPARENCIAS, 3M.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 270.00	\$270.00
33	1073, 1076, 1066, 1081, 1062, 1070, 1079, 1068, 1061 Y 29128.	RADIO GRABADORAS PORTÁTIL: 9 DAEWOO REPRODUCCIÓN EN CD, MP3, USB Y UNA MARCA RCA, RC350 CON ENTRADA USB.	PIEZA	10	N/A	N/A	\$ 270.00	\$2,700.00
34	3427	SILLA EJECUTIVA EN PIEL COLOR NEGRA.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 180.00	\$180.00
35	71438 71439	SILLONES H-9034-6701, TAPIZADO EN PIEL COLOR VINO, LÓPEZ MORTON.	PIEZA	2	N/A	N/A	\$ 135.00	\$270.00
36	127481 127482	TINA GALVANIZADA 100X60X50 CM.	PIEZA	2	N/A	N/A	\$ 90.00	\$180.00
37	130135	COMPRESOR TRIFÁSICO DE 2 HP, CAPACIDAD 235 LTS, MODELO S100ME0200-235, SUPER.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 300.00	\$300.00
38	101789	AUTOCLAVE MAPISA.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 1,000.00	\$1,000.00
39	101789	DESCREMADORA ELÉCTRICA, SUBITAS.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 2,000.00	\$2,000.00
40	84558	PASTEURIZADOR, MODULO DIDACTICO INTERCAMBIADOR DE PLACAS, 2 TANQUES DE LLENADO, DESCREMADORA, MODELO GETA-4, TEC.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 400.00	\$400.00
41	89807	SIERRA CON BASE DE ACERO INOXIDABLE PARA DESPIECE Y CORTE DE CANALES, TORREY.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 700.00	\$700.00
42	130138	TANQUE DE ACERO INOXIDABLE DE 117 LTS.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 500.00	\$500.00
43	121787	MOTOR FUERA DE BORDA /JOHNSON	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 1,000.00	\$1,000.00
44	83677 cons. 29	ESCRITORIO SECRETARIAL METÁLICO CUBIERTO DE MELAMINA Y DOS CAJONES.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 100.00	\$100.00
45	81115 (Cons. 31)	ESCRITORIO COLOR CAFÉ CON TRES GAVETAS, MAHE.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 100.00	\$100.00
46	113987 (Cons. 37)	ESCRITORIO SECRETARIAL DE PEDESTAL Y DOS CAJONES COLOR BAMBU, P.M.STEELE.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 100.00	\$100.00
47	77799 (Cons. 29)	MESA PARA COMPUTADORA, ASPIRA SNAPEASE (100% PLÁSTICO)	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 40.00	\$40.00
48	63105 (Cons. 29)	TELEVISIÓN 53" MODELO KP53V90, SONY.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ 1,000.00	\$1,000.00

(*) NOTA EL COSTO DEL LOTE ES ESTIMADO, SE DETERMINARA EL COSTO REAL DE ACUERDO AL PESO REAL QUE SE DETERMINE EN BASCULA PUBLICA.

TOTAL ESTIMADO \$86,240.70

el. 9
JL

Anexo No. "2"
"Carta Compromiso"

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

PRESENTE.

El suscrito manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Toda la información proporcionada a la Universidad con motivo del presente procedimiento es verdadera.
2. Que he leído, revisado, analizado y acepto el contenido de las Bases y sus Anexos, de la **Subasta No. 001/2021**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes/desechos de material a enajenarse, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
3. El suscrito acepto que, en caso de resultar adjudicado, solventaré el pago de contado, mediante transferencia electrónica o cheque certificado, dentro de los siguientes tres días posteriores al acto de la enajenación.
4. El suscrito acepto que, en caso de resultar adjudicado, solventaré los gastos necesarios para realizar las maniobras necesarias para recibir los bienes/desechos de material en los que resulte adjudicado, así como, todos los gastos que de su traslado, desde el lugar de entrega hasta el destino de almacenaje final se generen.
5. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del Artículo 63 cuarto párrafo de la Ley de Bienes del Estado de Aguascalientes.

Protesto lo necesario.

Aguascalientes, Aguascalientes, a los días X de XXX del año 2021.



Anexo No. "3"

"Acreditación del Participante"

Yo, (nombre del representante legal o apoderado), comparezco a nombre y representación de _____ (nombre del licitante) para expresar mi interés en participar en el presente procedimiento de **Subasta número 001/2021**; así mismo, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento a nombre de mi representado(a):

Clave del registro federal de contribuyentes:

Domicilio:

Calle y número:

Colonia:

delegación o municipio:

Código postal:

entidad federativa:

Teléfonos:

fax:

Correo electrónico:

Fecha y número de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva, y en su caso, la(s) de su(s) reforma(s) o modificación(es):

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dió fe de la(s) misma(s):

Fecha y datos de su inscripción en el registro público de comercio:

Relación de accionistas:

Apellido paterno:

apellido materno:

nombre(s):

Descripción del objeto social:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número:

fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario.

(Nombre y firma de la persona física o Representante Legal de la persona física o moral o Representante Común de la agrupación de persona

Handwritten signature and initials in blue ink.

Anexo No. "4"

"Propuesta de intención de Compra"

Yo, (nombre del representante legal o apoderado), declaro que los bienes/desechos de material motivo de mi propuesta, han sido examinados físicamente por el suscrito y estando conforme con las condiciones en que actualmente se encuentran, presento la(s) siguiente(s) propuesta(s) por partida:

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO OFERTADO

Dicha(s) propuesta(s) se presenta(n) aceptando que se cubrirá el pago mediante transferencia bancaria, cheque certificado o pago ante el Departamento de Cajas, según lo marca la convocatoria de participación del procedimiento de enajenación vía **Subasta No. 001/2021** y tienen una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de su presentación.

(Handwritten initials and signature)

Anexo No. "5"

"PAGARE"

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

MEDIANTE DOCUMENTO MERCANTIL

PAGARE

La presente garantía se emite conforme a la Ley de Operaciones y Títulos de Crédito para dar cumplimiento a la Cláusula Séptima de la Subasta No. 001/2021.

Número: ÚNICO

(Fecha de presentación de documentos) de de 2021

Con relación a la Partida número por concepto de correspondiente a la Subasta No. 001/2021 para la enajenación de bienes/desechos de material de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, celebrada el 05 de noviembre de 2021, se emite el presente documento mercantil por la cantidad de \$ (PESOS 00/100 M.N.) sin I.V.A., a nombre del C. (si es persona física), o del C., que tiene el carácter de representante legal de la empresa, que corresponde al 20% del monto total de la(s) referida(s) partida(s), para garantizar ante la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el CUMPLIMIENTO de pago de la(s) partida(s) adjudicada(s) en la subasta número 001/2021, por lo cual, de existir incumplimiento, se hará efectivo el presente documento para resarcir total o parcialmente dicha deficiencia.

(Fecha de presentación de documentos) Aguascalientes, Ags., a 5 de noviembre de 2021

Debe (mos) y pagaré (mos) incondicionalmente por este pagaré a la orden de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en la ciudad de Aguascalientes, Ags., la cantidad de \$ (PESOS 00/100 M.N.) valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción.

Este pagaré está sujeto a la condición de que, al no pagarse a su fecha de vencimiento, causará intereses moratorios a razón del tipo que resulte de multiplicar por 1.5 (uno Punto cinco veces) la tasa líder mensual por los días que dure sin pagarse, los cuales deberán de pagarse conjuntamente con el principal. Dichos intereses se causarán sobre el capital insoluto, conforme a los dispuesto por el artículo 152, fracción I, II, III, y IV de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Por la tasa líder se entiende la tasa más alta que resulte de comparar: a) el costo porcentual promedio de captación (CPP emitido por el banco de México en el mes inmediato anterior así aplicación). b) El promedio aritmético de las cuatro últimas tasas de rendimiento de los certificados de la tesorería de la federación (CETES), colocados en emisión primaria de 28 días. c) El promedio aritmético de las cuatro últimas semanas de la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE), publicada por el banco de México. d) El promedio aritmético de las cuatro últimas semanas de la tasa de interés interbancaria promedio (TIIP), publicada por el banco de México. e) cualquier otra tasa de interés de algún otro instrumento financiero, que sustituya a los actuales y que para tales efectos enuncie el banco de México.

9
d
88

Este documento sólo perderá su ejecutividad mediante su cancelación o destrucción por parte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, lo cual podrá ocurrir cuando el participante cumpla con su obligación de pago contraída en la subasta número 001/2021.

NOMBRE DEL DEUDOR: _____

DOMICILIO: _____

ACEPTO _____

Nombre y Firma

=====FIN DE TEXTO=====

✓

5
J

Anexo Formato entrega-recepción

(Se recomienda seguir el orden del presente formato y señalar claramente cada apartado en su propuesta)

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

No.	DESCRIPCION	OBLIGATORIEDAD	ENTREGA
	Documentación administrativa		
1	Acreditación del representante (Anexo 3)	Sí	
2	Identificación de quien presenta la propuesta.	Sí	
3	Personas morales: Escritura pública de constitución de la sociedad o en su caso documentos notariados en los que consten los poderes y facultades otorgados.	Sí en caso de aplicar	
4	Personas físicas que acuden en representación de otra persona física o representante legal (carta poder firmada ante dos testigos)	Sí en caso de aplicar	
5	Carta compromiso (Anexo No. 2)	Sí	
6	Propuesta de intención de compra. (Anexo No. 4)	Sí	
7	Pagaré correspondiente al 20% del valor de la(s) partida(s) en la(s) que esté interesado en participar. (Anexo No. 5).	Sí	

(Nombre y firma del participante o su representante legal)

